



Identificación: 06/2025

Contrato Temporario de Obra: Puesta en producción del Rediseño del Sistema de la Base Central.

Fecha de cierre: 13/10/2025 (12 pm UYT / GMT -3)

1.- Justificación y situación actual:

Con el propósito de atender la deuda técnica existente y avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de la Secretaría General de la ALADI, se han implementado diversas soluciones orientadas a dicho objetivo.

En particular, respecto del Sistema de la Base Central - aplicación esencial para el suministro de información actualizada en los módulos de Nomenclaturas, Correlaciones, Aranceles a Terceros, Preferencias Arancelarias y Estadísticas de Comercio Exterior - se resolvió sustituir la programación en Cobol por desarrollos en GeneXus con generador Java.

En este marco, y mediante la combinación de recursos propios de la Secretaría con la contratación de servicios especializados, se desarrollaron mínimos productos viables (MVP) de los módulos mencionados. Estos MVP cuentan con funcionalidades básicas iniciales que permiten a los usuarios realizar pruebas y aportar retroalimentación para su mejora continua.

En cuanto al modelo de base de datos, considerando la robustez del gestor de Base de Datos IBM DB2, se decidió mantener su utilización. Para atender los requerimientos y mejoras planteados tanto al inicio como durante el desarrollo del proyecto de rediseño del Sistema, se trabajó con una base de datos de prueba alimentada con datos iniciales. Cabe señalar que varias tablas del modelo original sufrieron modificaciones - ya sea por necesidad de ampliar la capacidad de determinados campos o de incorporar nuevos - y, adicionalmente, se crearon nuevas tablas e índices.

2.- Objetivo:

La presente contratación tiene como finalidad culminar las tareas necesarias para la puesta en producción del Rediseño de la Base Central en su nueva versión, desarrollada con GeneXus.

3.- Requisitos excluyentes (composición del equipo de trabajo):

El equipo deberá contar, como mínimo, con el siguiente perfil:

- Profesional en áreas de sistemas o ciencias de la computación.
- Experiencia comprobable mínima de 5 años en el desarrollo de software con GeneXus.
- Experiencia con Sistemas de Gestión de Base de Datos (DBMS).
- Experiencia práctica en diseño, implementación y mantenimiento de APIs RESTful.

Se valorará, adicionalmente, experiencia en:

- Programación GeneXus (versión 17 o posteriores) generando código Java
- Elaboración de consultas en lenguaje SQL (IBM DB2)
- Documentación de APIs mediante herramientas como OpenAPI o Postman.

4.- Perfil:

Podrán participar personas jurídicas, empresas u organizaciones especializadas en desarrollo de software.

5.- Actividades:



La metodología de trabajo deberá contemplar, como mínimo, las siguientes fases. La empresa contratada podrá, asimismo, proponer metodologías y fases complementarias y/o adicionales que contribuyan al adecuado desarrollo del proyecto.

Fase 0: Reunión inicial y planificación

Definición del Alcance y planificación del proyecto.

Fase 1: Preparación y ejecución de pruebas en Paralelo de tablas generales, módulos Nomenclaturas, Correlaciones y Aranceles.

Fase 2: Preparación y ejecución de pruebas en Paralelo de los módulos de Estadísticas de Comercio Exterior y Preferencias Arancelarias.

Fase 3: Capacitación y Gestión del Cambio (duración 35 semanas).

Fase 4: Migración de Datos (duración 17 semanas).

Fase 5: Puesta en Producción (PEP) y Acompañamiento (duración 3 semanas).

Se señala que las fases presentan superposiciones, estimándose un total de **40 semanas** para la finalización del proyecto.

6.- Requisitos Específicos (Tareas):

Las Fases 1 y 2 deberán contemplar las siguientes tareas para cada módulo (Nomenclaturas, Correlaciones, Aranceles a terceros - incluyendo condiciones especiales, Estadísticas de Comercio Exterior y Preferencias arancelarias):

- a) Pruebas individuales, diseño de pantallas, comportamiento de interacciones y salidas de información uniformes.
- b) Ajustes lógica de negocio, corrección de errores y mejoras que surjan del proceso de pruebas.
- c) Diseño de estrategia de pruebas paralelas (criterios de éxito),
- d) Preparación de la base para llevar a cabo el proceso "Paralelo".
- e) Revisión de datos previa: consistencia, calidad y disponibilidad.
- f) Ejecución en paralelo de procesos críticos.
- g) Registro de pruebas, revisión de datos y análisis de discrepancias.
- h) Corrección de errores y ajustes funcionales y de negocio.
- i) Validación por usuarios clave (UAT).
- j) Documentación funcional y técnica.
- k) Documentación para tener en cuenta para PEP.
- l) Actualización del Manual de Usuario.

La Fase 3 - Capacitación y Gestión del Cambio, involucra tareas relacionadas a:

- a) Transferencia de conocimientos técnicos al equipo de Desarrollo.
- b) Mapeo de usuarios por roles y permisos.
- c) Sesiones prácticas.
- d) Feedback de usuarios.
- e) Ajustes finales del Manual de Usuario.

La Fase 4 - Migración de Datos incluye:

- a) Definición del alcance de la migración.
- b) Depuración y transformación de datos.
- c) Migración inicial.
- d) Validación de datos migrados.
- e) Ajustes por resultados de pruebas.



f) Migración final.

La Fase 5 - Puesta en Producción (PEP) y Acompañamiento, deberá contemplar:

- a) Activación del nuevo sistema.
- b) Monitoreo intensivo (primeras 2-4 semanas).
- c) Soporte.
- d) Documentación final y cierre de proyecto.

Se implementarán funcionalidades via APIs Restful.

El contrato deberá ejecutarse en coordinación con el **Contrato de Integración** de la Base Central.

7.- Entregables:

La empresa contratada deberá presentar, como mínimo , los siguientes productos:

Producto 1: Plan de Trabajo, con un cronograma con las principales actividades y desarrollos a ser realizados.

Los Productos 2 a 5 refieren a la implementación de lo comprendido en los ítems a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) para los diferentes módulos, incluyendo: informe de avances, documentación de: pruebas, procesos requeridos para la puesta en producción y Manual de Usuario (sección correspondiente), y transferencia de conocimientos.

Producto 2: Nomenclaturas y Correlaciones.

Producto 3: Aranceles a terceros y condiciones especiales.

Producto 4: Estadísticas de Comercio Exterior.

Producto 5: Preferencias arancelarias.

Producto 6: Puesta en producción, informe final, documentación técnica y Manual de Usuario actualizados y transferencia de conocimientos al equipo de Desarrollo de la Secretaría General de la ALADI en la cantidad de sesiones que se requiera, con un total de horas no menor a 8.

8.- Cronograma de ejecución y pagos:

El monto total a pagar, por todo el concepto, es de USD 52.000,00 (son dólares estadounidenses cincuenta y dos mil) con impuestos incluidos, de conformidad al siguiente cronograma de pago:

- 1° Pago: USD 2.000 - Contra la entrega y aprobación del producto 1.
- 2° Pago: USD 14.000 - Contra la entrega y aprobación del producto 2 y 3.
- 3° Pago: USD 10.000 - Contra la entrega y aprobación del producto 4.
- 4° Pago: USD 26.000 - Contra la entrega y aprobación del producto 5 y 6.

La duración total de la ejecución no deberá exceder el 31° de Julio del 2026. La aprobación de cada producto será realizada por parte de la Secretaría General de la ALADI.

9.- Modalidad de trabajo:

Esquema híbrido: desarrollo remoto, con realización de reuniones presenciales y/o virtuales, conforme a la coordinación con la Secretaría General de la ALADI.

10.- Derecho de Propiedad y Confidencialidad de la información:



Los derechos de autor de los materiales producidos serán propiedad de la ALADI, que podrá disponer de los materiales resultantes de la contratación que se realice para los fines que considere pertinentes.

El Contrato de Obra a ser firmado, incluirá cláusulas sobre el derecho de propiedad y confidencialidad de los datos.

La Secretaría General de la ALADI tendrá el derecho de propiedad total sobre el trabajo, documentación e informes resultantes de las tareas realizadas en el marco del contrato a ser firmado.

11.- Condiciones generales:

- Tipo de instrumento: Contrato de Personal Temporario de Obra.
- Plazo de recepción de las propuestas: 13 de octubre de 2025, a las 12 horas UYT (GMT - 3).
- Presentación: Enviar correo electrónico con asunto: “**Propuesta – ref: Rediseño-Base-Central**”, a la dirección: RRHH@aladi.org con copia a: die@aladi.org
- **Consultas:** Se solicita que las consultas que puedan surgir sobre los Términos de Referencia, sean enviadas por correo electrónico a las siguientes direcciones RRHH@aladi.org, die@aladi.org hasta el 9 de octubre de 2025 a las 17 horas UYT (GMT - 3) inclusive, indicando en el asunto el título del presente llamado, y detallando nombre completo, cargo que desempeña, documento de identidad, empresa a la que pertenece y domicilio, a efectos de coordinar una reunión virtual para su atención.